Buenos Aires, de abril de 2022.-

OFICIO

AL SEÑOR DIRECTOR
DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Civil y Comercial Federal Dr. Javier Pico Terrero, a cargo del Juzgado N°7, Secretaría N°14, a cargo del suscripto, sito en Libertad 731, piso 6°, Capital Federal, en el expediente de carta de ciudadanía de "SOSA QUIÑONEZ KISBEL AIRLEEN s/ SOLICITUD DE CARTA DE CIUDADANIA", Expte. N° 2151/2022 a fin de solicitarle que informe si el Documento Nacional de Identidad de la interesada, fue expedido por el organismo a vuestro cargo y a nombre de la interesada.

Sus datos personales son:

Nombre y Apellido: Kisbel Airleen SOSA QUIÑONEZ

Lugar de Nacimiento: Petare, Miranda, República Bolivariana de Venezuela

Padre: Cruz Rafael SOSA FAVIO

Madre: Kisbel Haydee QUIÑONEZ

Fecha de Nacimiento: 06/09/1990

Estado civil: Soltera

DNI N°: 95.434.105

Domicilio: Scalabrini Ortiz 1160, Piso 5to., Depto. C, CABA

El presente deberá ser contestado en el plazo de 10 días según lo dispuesto en los arts. 398 del CPCC.- (Texto según Ley 25.488, art.2-**Plazos para la contestación**. Las oficinas públicas y las entidades

#36254036#322519945#20220404121323224

privadas deberán contestar el pedido de informes **dentro de los díez días hábiles**….El Juez deberá aplicar sanciones conminatorias progresivas en el supuesto de atraso injustificado en las contestaciones de informes.

Saludo a Ud. Atentamente.-

Signature Not Verified
Digitally signed by CARLOS MALLO
Date: 2022.04.05 08:37:40 ART

#36254036#322519945#20220404121323224